

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 4240/96).*

#### INSTALACION ELECTRICA

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.

Características principales:

Tramo I D/C.  
Origen: Apoyo núm. 54 existente.  
Final: Apoyo núm. 51 nuevo.  
Longitud: 1.053 metros.

Tramo II S/C.  
Origen: Apoyo núm. 51 nuevo.  
Final: Apoyo núm. 94 existente.  
Longitud: 2.588 metros.

Término municipal afectado: Aznalcóllar y Sanlúcar la Mayor.

Tipo: Aérea S/C y D/C.  
Tensión de servicio: 132 KV.  
Conductor: LA-280 mm<sup>2</sup>.  
Cable de tierra: AC-50 mm<sup>2</sup>.  
Apoyos: Metálicos Galvanizados.  
Aislamiento: Cadenas 10 elementos U 100 BS.  
Finalidad de la instalación: Liberación de terrenos afectados por la ampliación de la cuenca de explotación.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto, ptas.: 50.739.336.  
Referencia: R.A.T.: 14.742. Exp.: 191.091.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación en este anuncio.

Sevilla, 28 de noviembre de 1996.- La Delegada, M.ª José Fernández Muñoz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 4241/96).*

#### INSTALACION ELECTRICA

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y el art. 19 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización, así como el estudio de impacto ambiental de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.

Línea Eléctrica.  
Origen: Línea 132 KV. «Dos Hermanas-Calonge».  
Final: Subestación Alcalá de Guadaira.  
Término municipal afectado: Alcalá de Guadaira.  
Tipo: Aérea doble circuito.  
Longitud: 1,8 km.  
Tensión: 132 KV.  
Conductores: Uno de LA-280.  
Cable de tierra: Uno de AC-50.  
Apoyos: Metálicos Galvanizados.  
Aisladores: Vidrio templado.  
Finalidad de la instalación: Alimentar la nueva subestación, mejorando la calidad de servicio.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto, ptas.: 26.500.000.  
Referencia: R.A.T.: 14.964. Exp.: 192.782.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación en este anuncio.

Sevilla, 28 de noviembre de 1996.- La Delegada, M.ª José Fernández Muñoz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre autorización administrativa de instalación de energía solar térmica en una planta convencional de generación de energía eléctrica en Huelva. (PP. 4265/96).*

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expte. núm. 10.770 A.T.  
Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Lugar donde se va a establecer: Polígono Industrial «Punta del Sebo», Huelva.  
Finalidad de la misma: Integración de la Energía Solar Térmica en el Grupo I de la Central Térmica Cristóbal Colón.

Central de generación:

- Potencia total: 85,7 Mw.
- Rendimiento global bruto: 48,7%.
- Potencia Turbina vapor: 62,7 Mw.
- Caldera:

Quemadores: Mixtos Fuel-oil/Gas natural.  
Tipo quemadores: Bajo NOx.

Campo Solar.  
- Configuración del Campo Solar: Norte.  
- Tipo de Energía: Solar térmica.  
- Tecnología: Heliostatos y Torre Central.  
- Producción de Vapor: 50 t/h vapor saturado.  
- Heliostatos:

Núm. Heliostatos: 592.  
Superficie reflectiva Campo Heliostatos: 32.500 m<sup>2</sup>.

- Torre Central:

Altura Torre: 114 m.  
Potencia térmica en boca de receptor: 23 Mw térmicos.  
Presión de vapor en receptor: 130 bar (330 °C).  
Temperatura entrada agua en receptor: 250 °C.

Turbina de Gas.

- Potencia: 23,0 Mw.
- Consumo combustible: 69,9 Mwt s/PCI.
- Rendimiento eléctrico: 32,9%.
- Temperatura escape: 545 °C.
- Flujo gases escape: 77,1 kg/s.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Huelva, sita en Avda. de Alemania, 1 y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 26 de noviembre de 1996.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

#### AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO

*EDICTO. (PP. 2944/96).*

Don José Manuel Martínez Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jabalquinto (Jaén).

Hace saber: Que instruido expediente para la modificación del Escudo Heráldico de Jabalquinto, el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de junio de 1996 acordó aprobar la modificación del Escudo Heráldico, eliminando la cadena con la que aparece reflejado el Rey en el citado Escudo de Jabalquinto, todo ello en base al art. 22.2 de la LBRL y conforme al siguiente diseño: Castillo sobre un campo de gules, barras de gules y oro, ondas de plata sobre azul y Rey con cadena al cuello. Presidido todo ello por una corona.

El expediente de referencia se encuentra expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles, en la Secretaría Municipal, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones si lo estiman oportuno en base al art. 2.º del Decreto 14/1995, de 31 de enero, de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jabalquinto, 19 de julio de 1996.- El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL CAMPO (HUELVA)

*EDICTO. (PP. 5/97).*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 1996, acordó por unanimidad de sus miembros, aprobar inicial y provisionalmente, sólo en el caso de no presentarse alegaciones en el trámite de información pública, la subsanación de las deficiencias contenidas en las normas subsidiarias de Paterna del Campo, en los términos de la Resolución de la Comisión Pro-

vincial de Urbanismo de 8 de abril de 1996, por la que se aprueba definitivamente dicho instrumento de planeamiento, condicionando dicha aprobación a la subsanación de los extremos que constituyen el objeto de este expediente.

Lo que se expone al público por plazo de un mes en la Secretaría del Ayuntamiento, para que los interesados puedan presentar alegaciones que estimen pertinentes, a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente.

Paterna del Campo, 23 de diciembre de 1996.- La Alcaldesa-Presidenta, María Álvarez Bermejo.

#### AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS DEL PUERTO (SEVILLA)

*ANUNCIO. (PP. 4277/96).*

#### EXPOSICION PUBLICA DE MODIFICACIONES DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE SAN NICOLAS DEL PUERTO

Como consecuencia de la incorporación de informe de alegaciones a la aprobación provisional de las Normas Subsidiarias de la localidad, se han producido modificaciones que han sido aprobadas por Decreto de la Alcaldía de 26 de septiembre de 1996.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114.2 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por R.D.L. 1/1992, de 26 de junio, se abre un plazo de información pública de un mes, contado a partir del día siguiente hábil en que el presente se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante el mencionado plazo se encontrará de manifiesto el expediente en cuestión, pudiendo ser examinado y, caso de considerarse oportuno, interponer las reclamaciones y sugerencias que se estimen convenientes, presentándolas por escrito en el Registro General de Entrada de Documentos del Ayuntamiento de San Nicolás del Puerto (Sevilla), sito en la C/ Real, 4, de San Nicolás del Puerto (Sevilla), C.P. 41388, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que hago público para general conocimiento.

San Nicolás del Puerto, 14 de diciembre de 1996.- El Alcalde, Domingo Martínez Castillo.

#### AYUNTAMIENTO DE ROTA (CADIZ)

*ANUNCIO de subasta por el procedimiento abierto para enajenación de parcelas de propiedad municipal, situadas en el Plan Parcial núm. 3. (PP. 103/97).*

Objeto: Venta de treinta y ocho parcela de propiedad municipal situadas en el sector P.P.3.

Procedimiento de adjudicación: Subasta abierta.  
Superficies y tipo de licitación:

- Superficies: Mínima, 478,97 m<sup>2</sup>; máxima, 1.231,16 m<sup>2</sup>
- Precio m<sup>2</sup>: 9.700 ptas. más IVA.